

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

21 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2013, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios para el “Mantenimiento y soporte de las aplicaciones, PAT-WIN, CM4-SIS y GPC instaladas en los centros asistenciales dependientes del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA SER-13/2012-INF.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y soporte de las aplicaciones PAT-WIN, CM4-SIS y GPC instaladas en los centros asistenciales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) CPV: 72267000-4.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de noviembre de 2012 y 22 de noviembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 115.357,83 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 115.357,83 euros.
— Importe total: 139.582,97 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización contratos: 31 de diciembre de 2012.
 - c) Contratista: “Isoft Sanidad, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 115.357,83 euros.
— Importe total: 139.582,97 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La única oferta presentada se ajusta a las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 4 de enero de 2013.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(03/588/13)

